

SEÑORES ACCIONISTAS DE CHEMIN S.A..

De conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1997.

La empresa durante el año 1997 no pudo explotar la mina "La Ercilia", ubicada en el Cantón Echeandía, ni renovar el contrato de suministro de feldespatos con LA CEMENTO NACIONAL S.A., por lo que sus únicos ingresos provinieron de la venta de un pequeño saldo a la compañía EDESA. A lo anterior se suma, lo falta de vías de acceso para la explotación de la mina, por las continuas lluvias producto del fenómeno del Niño y la ilegal intervención de que fue objeto la empresa por parte del Intendente de Compañías de Guayaquil el 24 de Noviembre de 1997, previo a una revisión minuciosa de más de dos meses de sus libros y registros contables por parte del Departamento de Inspección y Control del citado Organismo, lo que ocasionó que esta Gerencia General no pueda celebrar ningún tipo de contrato con su principal compradora.

Los ingresos obtenidos sirvieron para cubrir parte de los gastos administración y financieros de la compañía que ascendieron a la suma S/.171'610.654, que tuvieron un incremento por efectos de la inflación con relación al año precedente.

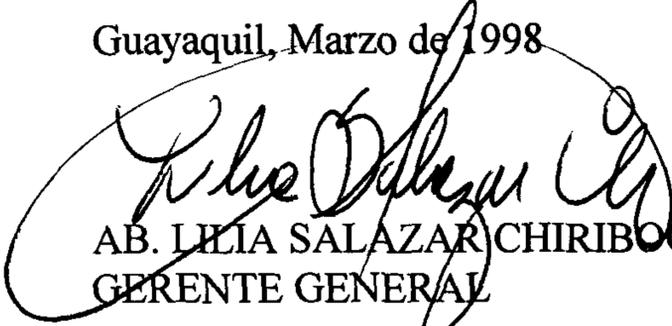
Esta Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas y se ha reexpresado las cuentas de patrimonio y de activos fijos de conformidad con lo que determina el sistema de "Corrección Monetaria Integral" dictado por el Ejecutivo según Decreto No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

La compañía no ha tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un ambiente de cordialidad y respeto. No obstante la falta de liquidez esta empresa ha cumplido oportunamente con el pago de sueldos y beneficios sociales.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de ciento veinte y siete millones ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro sucres (S/.127'199.754), la misma que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de "Cuentas por pagar a accionistas", que por valor mayor adeuda la empresa a sus socios.

En el año 1998 espero que la empresa pueda formalizar la venta de la Mina La Ercilia prometida a La Cemento Nacional y ampliar sus actividades mineras en otras áreas dentro del país, realizando las obras de infraestructura necesarias para una eficiente explotación.

Guayaquil, Marzo de 1998


AB. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL



16 ABR